

Sus usuarios podrán realizar los mismos trámites que ofrece el Gobierno regional en el resto de oficinas de la red

La Comunidad de Madrid abre una oficina de empleo de trámites rápidos en Rivas Vaciamadrid

- Evitará desplazamientos para gestionar la inscripción como demandante de empleo, recabar información de ofertas o participar en servicios de orientación laboral

26 de febrero de 2020.- La Comunidad de Madrid ha abierto en Rivas Vaciamadrid una oficina de empleo de trámites rápidos, que permitirá a los más de 85.000 vecinos de la localidad acceder a los servicios de gestión, información y asesoramiento que ofrece la Comunidad de Madrid en sus oficinas de la red regional. Gracias a ello, los usuarios no tendrán que desplazarse fuera de su municipio para hacer frente a esas gestiones.

La viceconsejera de Empleo del Ejecutivo regional, Eva María Blázquez, ha inaugurado hoy estas nuevas instalaciones, situadas en un local de más de 250 metros cuadrados en la calle Marie Curie 5-7. Este recinto va a facilitar -a los alrededor de 4.000 vecinos de la localidad inscritos como demandantes de empleo- los trámites que hasta ahora tenían que hacer en su oficina de referencia, ubicada en el madrileño barrio de Moratalaz.

Así, los vecinos de Rivas Vaciamadrid ya no tendrán que desplazarse para gestionar su inscripción como demandantes de empleo; modificar, renovar o solicitar un duplicado de su demanda; recibir información sobre las ofertas de empleo y trámites telemáticos disponibles; o participar en las sesiones grupales que organizan los servicios de orientación para el empleo y que, entre otros aspectos, ofrecen asesoramiento sobre oferta formativa o técnicas para búsqueda activa de empleo.

En definitiva, con este punto de empleo los usuarios tendrán acceso a la práctica totalidad de la cartera de servicios que gestiona la Comunidad de Madrid en cualquiera de las 42 oficinas de la red regional. La oficina de Moratalaz, por su parte, seguirá siendo la de referencia para los trámites relacionados con las prestaciones por desempleo, que son competencia exclusiva del Estado.

Con la apertura de esta oficina de empleo, el Gobierno regional da respuesta a las demandas de vecinos y del Ayuntamiento, cumpliendo con el compromiso que adquirió la Comunidad de Madrid en el Pacto Regional para la Cañada Real.